

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

El Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
1, CRÉDITO PÚBLICO, 1,
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EL LIBRO DE LA INFANTA EULALIA

LA SELECCION DE LAS RAZAS POR EL IDEAL FEMINISTA

Los estudios del socialismo racional
conquistarán la liberación de la mujer

Los que crean que el libro de la infanta Eulalia es una narración sabrosa a los paladares hechos al placer mundano, sufrirán una decepción. En sus páginas severas no se tronzan los episodios regocijantes de las aventuras amorosas.

Surge de él la voz templada de la reivindicación feminista, fundamentada en la experiencia del hecho social y en las investigaciones científicas de pensadores que han acreditado en sus estudios un positivo prestigio reconocido en el mundo. El capítulo que traducimos casi literalmente lo comprueba.

Con ser la Condesa de Avila una feminista radical, no traspasa los límites del oportunismo y no pide de la época actual sino la libertad civil y social de la mujer, suficiente para que pueda demostrarse hasta dónde llega el poder de las virtudes y energías femeninas.

No ya la protesta de una parte de la Humanidad que se siente deprimida por las leyes y el influjo del medio social constituye el libro de la Condesa de Avila; es algo más amplio y generoso, es una concepción social superior a la nuestra, un ideal de organización en beneficio de todos, a la cual lleguemos por una selección natural, no artificial, y en la que, según la augusta escritora, colabora el socialismo racional que avanza por todos los países.

Aquellas afinidades electivas de que habló Goethe, deben ser, según el traducido capítulo de la Infanta Eulalia, el nervio de la ligadura conyugal, no el perjuicio de las categorías sexuales ni lo deleznable de la posición económica que obliga a la mujer a capitular en la elección y la somete a un estado de servidumbre.

Las afinidades electivas

A la cuestión planteada en estos términos: «¿Por qué el hombre se adjudica el derecho de vivir a su capricho; por qué la mujer debe someterse a un código de moral prohibitiva?», los hombres responden que en la unión legítima es preciso evitar a todo trance el adulterio e impedir que la mujer traiga un bastardo al hogar conyugal.

Esta objeción no responde sino a un punto de vista particular, el que se refiere esencialmente a las mujeres casadas. En lo que se refiere a las mujeres «libres», ¿qué razón puede condenarlas a no usar en todo y completamente, como hacen los hombres, de una independencia total? «La vida de la mujer, como la del hombre—ha dicho Miramont,—es una evolución armónica que desmenua todas sus fases y que adopta la sucesión de formas y aspectos de la existencia. Hija, madre y abuela; pensadora, valiente, meditativa, la mujer, como el hombre, se transforma muchas veces en el curso de la existencia, y progresa siempre».

Por el hecho mismo de la evolución de las sociedades, gracias al acervo de los esfuerzos comunes en el combate de la vida, a causa también de una educación racional, está demostrado que la mujer no es una criatura inferior, apta solamente para propagar la especie.

Estamos ya lejos, afortunadamente, de las teorías de un Schopenhauer, cuando declaraba que la mujer sufre el estigma de la miopía intelectual, es pueril, fútil y limitada, es inferior al hombre en lo que se refiere a la equidad, al derecho a la prohibición de corrupción; carece de buen sentido y reflexión; es incapaz de obrar desinteresadamente.

Si la traza característica de la mujer es que la Naturaleza la ha destinado a ser madre no es menos cierto que es delicada su epidermis y viva su impresionabilidad, que su in-

teligencia se da cuenta de los detalles con prontitud, y esencialmente posee un cerebro tan bien organizado como el del hombre.

La aparente inferioridad deriva de que la mujer está oprimada por las leyes y maltratada por los moralistas; ese y no otro es el fundamento de su timidez nativa y de su desconfianza.

La verdad es que el hombre, para conservar la supremacía que se atribuye, encuentra poco agradables en la mujer las cualidades de valor e independencia. No quiere admitir el encuentro fatal entre dos seres animados por los mismos deseos y necesidades. Los hombres quisieran que las mujeres se concretaran a las necesidades seculares de la casa, lo mismo que las mujeres pensadoras, ya cansadas de tanta resignación, quisieran que se beneficiara a su sexo con todos los derechos del varón.

Los partidarios del feminismo absoluto no encuentran ninguna diferencia entre el hombre y la mujer, y ante la igualdad biológica se sienten incitados a reclamar la igualdad social.

Sin llegar hasta ahí, en cuanto al presente, es seguro que las mujeres deberían de gozar de más independencia y autoridad, sin desmerecer a los ojos de los moralistas, para preparar las energías de sus facultades personales.

Desgraciadamente, como observa un modernista «alejadas de las realidades magníficas, tan bellas en su fealdad muchas veces brutal, mantenidas sin cesar en un estado de dependencia moral más nefasto que su servidumbre física, no evadiéndose del yugo maternal sino para sufrir la tutela conyugal, preparadas únicamente para aceptar un matrimonio que transformará de un golpe, bruscamente, a la niña en esposa y a la esposa en madre; cultivadas en el sentido de los prejuicios de un medio contrario al desarrollo de la personalidad, sacrificadas antes de nacer, no se desarrollan normalmente sino orientadas hacia el ser ideal elaborado por su obscura conciencia. Y como las conveniencias sociales no les autorizan ni para buscar este ideal, por otra parte muy vago e influido por las novelas y lecturas, como la suerte les llega demasiado tarde para permitirles destruir la economía de una existencia aceptada por timidez, por ignorancia o por despecho, y por otra parte es menester que se plieguen al influjo de la sociedad, no pasan casi nunca del estado de niñas rebeldes en busca de quiméricas compensaciones: son las eternas incomprendidas».

Yo no sabría decirle mejor, porque, después de muchos siglos, el hombre ha negado las más bellas cualidades de la mujer, que son la audacia y la presencia de espíritu, y la mayor parte de las mujeres se han resignado a convencerse de que estas cualidades son poco femeninas y constituyen más bien defectos que virtudes.

Mas, si la ternura es el más bello ornamento de la mujer, hay que reconocer que la ternura se encuentra particularmente en las mujeres valerosas, fuertes y exquisitas. La aceptación de la servidumbre no se armoniza con la verdadera ternura, aquella que infunde, por ejemplo, en la concepción y realización de las obras de arte, la que es fuente de las nobles acciones, la que produce tan maravillosos efectos en todas las categorías de la escala social.

Después de años, en la mayor parte de los países, la atención de los pensadores ha refluído sobre la libertad de la mujer. Se ha equivocado en muy pocos casos; contra un Stuart Mill se han levantado filóficos como Nietzsche, pero la idea progresó en los medios científicos y el socialismo racional han seguido rigurosas investigaciones que tienen por fin la liberación de la mujer.

Remontándonos a tiempos lejanos se ha descubierto que en muchas razas primitivas, las mujeres escogían a los varones, según las proezas de los mismos, su fuerza física, su belleza natural. Esta selección derivando e-

una evolución progresiva del varón en la mayor parte de las razas, había laborado el tipo ideal para la mujer (esto evidentemente de una manera obscura e insconiente).

Pero cuando la mujer resultó la «propiedad» del hombre, la esclava destinada a trabajar para el varón, el desenvolvimiento de la raza se retrotrajo, desde el día en que cesó la acción saludable de la selección antes operada por la mujer libre para elegir.

En una sociedad nueva, en que dirigida suficientemente por una educación moral la mujer recobre su completa libertad, triunfarán las afinidades electivas y la pujanza de un ideal feminista podrá preparar el advenimiento de nuevas razas, vigorosas y sanas.

Condesa de Avila,
Eulalia, Infanta de España.

DE MI "CARNET",

(NOTAS DE SOCIEDAD)

La primera *matinée* de la *saísón* invernal, celebrada el último día festivo, resultó animadísima.

Ya era hora de que el salón de baile volviera por sus anteriores grandezas.

Para esta tarde, ni que dudar tiene que queda anunciada.

Después de pasar una corta temporada en Madrid, ha llegado a esta el distinguido joven D. Tomás de A. Arderius, autor de la novela recientemente publicada «En tierra seca», que tan buenos juicios ha merecido por parte de la crítica madrileña.

El exquisito publicista tiene en preparación una nueva novela para la que estudia nuestras costumbres y lugares históricos.

Bien venido sea el querido amigo a quien deseo el mismo éxito que en su anterior publicación.

Para pasar unos días se encuentra en esta los señores de Marqués acompañados de su bellísima hija.

Van-Dyck.

DIARIO DE MURCIA

Ya hace algún tiempo que salimos a desgracia diaria.

Ayer les tocó la fatal china negra a dos muchachos de la Alberca, que hallándose haciendo arena en un terreno próximo a Torre Isabel, quedaron sepultados debajo de un desprendimiento de tierras. Con la circunstancia de hallarse solos y ser cogidos los dos a la vez, pues de quedar alguno de ellos, ó de haber alguna otra persona, se pudo evitar la doble desgracia.

Peró cuando llegaron los que acudieron a auxiliarles, eran cadáveres. ¡Pobrecitos!

Anoche, a primera hora y con bastante concurrencia, se representó en el teatro de Remesa, la famosa obrita del autor de «Canción de Cuna», titulada «Lirio entre espinas». Para los que ponen reparos de excesivo atrevimiento a la primera, esta segunda de Martínez Sierra, debese una atrocidad; pero hay que reconocer, que en ella, que apenas si dura treinta minutos, se llega a lo dramático y se ofrece al espectador un cuadro extraño, pero interesantísimo y verosímil.

A mí, cuando cayó el telón, me pareció que había visto un primer cuadro y que debería seguir otro, de más fuerza todavía, porque lo visto me resultaba una buena exposición de un asunto de cierta trascendencia y de influencia moralizadora; pero cuando me convení de que había terminado la obra, me supo a poco lo bueno y a mucho lo malo.

Presentar un cuadro de una casa de mujeres malas, para hacer resaltar la figura y las virtudes de una Hermana de la caridad que se ha refugiado en el lupanar, sin saberlo, huyendo de las turbas que quemaban los conventos, es algo fuerte y no debe extrañarse que se resista a la más tolerante voluntad.

Solamente contentándose las actrices dentro de ciertos límites, puede pasar aquel lirio entre tantas espinas.

Peró el momento culminante de la obra, cuando la menita, perseguida por las turbas, se refugia en aquella casa, aparece en la puerta de aquel salón de Venus y la redean solícitos aquellos zánganos y aquellas desgraciadas, es preciso...

Y el propósito del autor no puede ser más noble: hacer que la virtud

triunfe hasta el punto de que aquellas mujeres recen el rosario con la Hermana de Caridad junto a la cama de una compañera de ellas enferma. Y que el ama de la casa llame sinvergüenzas a aquellos gánzanos y los eche a la calle.

Con todo ello, para ir a misa a San Juan, no es preciso echar por la calle de los Moros, se puede ir por la del Arco.

J. M. Tornel.

Ayuntamiento

(Sesión del viernes)

Asistieron los concejales señores Hernández Arce, Fontes, Valero, Salvat, Soler y Soler, González Sanz, Soler Salazar, Ramos, Mauri, Díez Vicente y Rivera.

Se lee el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Hace uso de la palabra el señor Ramos y lee un escrito, interrumpiendo el señor Blanco para manifestar que si no es una cuestión previa que no debe hacerse.

El señor alcalde al oír lo que lee el señor Ramos, interrumpe diciendo que como no es una cuestión previa, se queda para después de los asuntos del día.

Se da lectura de las cuentas semanales, siendo aprobadas.

El señor Guillamón manifiesta que en el seno de la comisión ha habido quien ha impugnado las cuentas y creía que antes de aprobarlas darían explicaciones.

El señor Salvat dice que él impugnó las cuentas en lo que se refiere a las obras de la calle de Alvaro, porque dichas obras no están hechas con arreglo a los trámites legales.

El señor Ramos, dice que todo es en balde puesto que ya están aprobadas.

El señor Salvat ruega que sus manifestaciones consten en acta.

El señor García Avilés, se adhiere a lo dicho por Salvat por ser lo legal y justo; pero hace constar que esto no sirva de precedente para obras sucesivas.

Se aprueba la concesión de una pensión de 500 pesetas a la viuda del conserje del Matadero, fallecido recientemente.

Se aprueban también varios expedientes de obras.

Unos vecinos del Esparragal presentan escrito pidiendo se vuelva a celebrar el mercado en el mismo sitio en que se celebraba. A la vez se extrañan de que haya sido trasladado.

Salvat pide se declare la urgencia de este.

Diez se adhiere a lo dicho por Salvat.

El alcalde dice que se trasladó el mercado porque molestaba junto a la iglesia. Dice que si se concede lo que piden, otros vecinos pedirán lo contrario.

Diez Vicente dice que debió haberlo concedido el Ayuntamiento. Pide que vuelva a su sitio y si después lo piden en forma, el Ayuntamiento resolverá.

Se acuerda vuelva el mercado a su sitio antiguo.

Queda nombrado Salvat para presidir la subasta de la Lenja.

Sobre un contrato

Se lee un escrito presentado por Ramos de la Reguera.

Es de don Jesús López, arrendatario de la plaza de Abastos y Matadero.

En el escrito dice que no ha podido ingresar la cantidad correspondiente al último mes por deficiencias en el cobro.

Que quiso ingresar a cuenta mil pesetas y no se las admitieron, extránándose de este y de que el alcalde le amenazase con rescindir el contrato.

Dice que la fianza es superior a la deuda.

Espera que el Ayuntamiento resuelva este que cree no es competencia del alcalde.

El alcalde dice que en esta cuestión ha guardado excesivas consideraciones al arrendatario, el que le ha correspondido mal.

Se cree con atribuciones para rescindir el contrato, dando después cuenta a la Corporación.

Pregunta si se ha extralimitado.

Lacárcel pide se traiga el expediente.

Entiende que la benevolencia del alcalde ha sido perjudicial para los intereses municipales.

Declina la responsabilidad como concejal.

El alcalde—dice—ha debido cumplir con su deber, dando cuenta a su tiempo de todo lo ocurrido.

Aquí se ha favorecido a un arrendatario en contra del Municipio.

El alcalde da razón al señor Lacárcel y recaba para sí toda la responsabilidad.

Aquí estoy—dice—para que se me juegue.

García Avilés se muestra extrañado de lo que ocurre.

Dice que el perjuicio es indudable y que con esa cantidad no ingresada han podido cobrar una paga los empleados.

Ante la confesión del alcalde, de no haber cumplido con su deber, declara que lo está haciendo peor que él lo hizo cuando ocupó igual cargo.

El alcalde elogia a García Avilés, pero le dice que es muy pronto para juzgar su gestión.

Ya hablaremos de esto—dice Guillamón—y se sabrá cómo lo estoy haciendo.

Parcía Avilés manifiesta al alcalde que está dispuesto a retirar sus palabras si le han molestado, pero que puede demostrarle que cobrando mucho más que él ha pagado bastante menos.

El alcalde interrumpe varias veces a García Avilés.

Diez Vicente demuestra, leyendo una cláusula del contrato, que el arrendatario ha faltado a sus compromisos.

Dice que por haber puesto el alcalde por delante su responsabilidad, no puede hablar más de esto.

Lacárcel propone que el mismo día se incaute el Ayuntamiento de las rentas y se rescinda el contrato, aunque saiga beneficiado el arrendatario.

Ramos dice que el Ayuntamiento no ha sufrido perjuicio porque hay una fianza...

(Hablan Ramos, el alcalde y algunos concejales en voz baja).

Lacárcel pregunta: ¿No sigue hablando el señor Ramos?

El alcalde contesta: No. Lacárcel dice: ¡Ya me lo figuraba! Se acordó lo propuesto por el señor Lacárcel.

Otro asunto

García Avilés pregunta si es cierto que el alcalde pidió se levantara el embargo de la Diputación, que la Comisión provincial desestimó la petición y que el ministro dictó una real orden declarando que estaba bien hecho el embargo.

El alcalde manifiesta que tiene idea de que de ello se trató en alguna sesión.

Diez Vicente y Lacárcel dicen que no recuerdan se haya tratado en ninguna sesión.

García Avilés lamenta que haya sido desfavorable la resolución, pero dice que ello le sirve a él de desquite.

De mí—dice García Avilés—se dijo que era un inhábil, porque no supo levantar el embargo; una real orden me ha quitado el título de inhábil.

Se decía, cuando yo salí de la Alcaldía, que con un soplo se tiraba el embargo.

El alcalde le ruega que no recoja frases del arroyo.

García Avilés: Si lo he oído yo.

Dice a Guillamón que si él quiere está dispuesto a establecerse en sesión permanente hasta el 31 de Diciembre para discutir la gestión de ambos.

García Avilés pide que para la sesión próxima se traiga el expediente del proyectado hospital para epidemias.

Y pide la palabra para después del despacho ordinario de la próxima sesión.

Se levantó la sesión, notándose que entre el público y los concejales se hacen grandes y sabrosos comentarios.

Cartagena al día

INFORMACIÓN POSTAL, TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA EN SAN ANTÓN

MALHECHORES FUGADOS

Ayer mañana venían perseguidos dos jitanos autores de un robo. Los acompañaba una niña de nueve años.

Los fugitivos eran padre, hijo e hija, castellanos nuevos.

Una pareja de la benemérita los iba ya dando alcance junto a la rambla de San Antón, pero viéndose ya cogidos los jitanos huyeron en distintas direcciones, ante la presencia de los guardias.

Estos hicieron los dos disparos con los fusiles, los que al parecer no hicieron blanco, pues los fugitivos aprovechando todos los accidentes del terreno se pusieron bien pronto a salvo.

A uno de los guardias le fallaron tres tiros, circunstancia que aprovecharon los jitanos y que facilitó su fuga, logrando ponerse fuera del alcance de los fusiles.

Al ruido de los disparos se pusieron en movimiento todas las fuerzas que se hallaban en la casa cuartel de San Antón; pues el lugar donde esto ocurrió se halla cerca de dicho sitio.

Salieron varias parejas de infantería y caballería en distintas direcciones, practicando reconocimientos en todas partes, sin lograr dar con el paradero de los fugitivos.

La niña fué recogida y conducida al cuartel donde quedó detenida.

Supone que el padre y el hermano de esta halláanse ocultos entre las casas de la Fuente de Cubas y Las Barreras, pues es imposible que pudieran haberse alejado más.

Los disparos pusieron en alarma a todo el vecindario de San Antón, siendo los alrededores del cuartel de la benemérita, lugar donde se desarrollaba el plan de persecución ocupado por gran número de curiosos.

La movilización de las fuerzas de la benemérita se hizo con una rapidez grandísima, bajo el mando del teniente Latorre.

Cuando esto ocurría pasó por el mismo lugar de la ocurrencia una tartana con hombres y mujeres ebrios que van de juerga.

El escándalo que traían era fenomenal, dando grandes voces y cantando un repertorio sicalíptico subido.

Un ciudadano apodado Tortaja, viendo por los fueros de la moral y el orden, llamó la atención al tartanero

un tal Campillo, dando lugar las palabras de éste a que se enrodrara en una discusión tan violenta que degeneró en riña.

La benemérita intervino en seguida, conduciéndolos a todos al cuartel donde quedaron detenidos.

En tanto las parejas que salieron en persecución de los fugitivos, aún no habían logrado darles alcance.

Guerra y Marina

Ha sido pasaporte para el Ferrol el segundo contramaestre don Nicanor Beciero Borja.

Se ha expedido salvoconduite para trasladarse a Madrid con licencia, al aspirante a practicante don Ramón Ródenas.

Se ordena al cañonero «Nueva España» que alterne con el «Temerario» en la custodia del dique de Mahón.

Se dan órdenes para que ingrese en la sección el segundo maquinista don Antonio Garay García.

Para Barcelona ha sido pasaporte del segundo contramaestre don Bartolomé Almela.

—Pasó a la Comisión inspectora el teniente de navío don Lorenzo Moyá.

—Se ha declarado indemnizable la comisión desempeñada por el intendente señor Carlos Reca.

—El segundo capellán don Trinidad Perán, marcha con licencia a Madrid.

—Marcha a Barcelona el segundo maquinista don Antonio Vázquez.

—Se han concedido licencias de Pasqua a varios marineros, para distintos puertos de esta zona marítima.

Cartera de Cartagena

Se ha decretado la cesantía del alcalde de barrie José Soto Ros.

La profesora de instrucción pública, doña Dorotea Duran ha sido nombrada vocal de la Junta de protección a la infancia.

Ayer mañana ingresó en la cárcel de San Antón a disposición del juez de instrucción, Joaquín Ternamaria Saez.

El carretero Francisco Tolino López, ha sido denunciado por faltar al bandó de la alcaldía.

En el día de ayer quedan detenidos en la prisión preventiva 30 individuos.

Esta tarde habrá ejercicios de tiro al blanco en el Polígono de la Media Legua.

Se ha notificado a los profesores de las Escuelas Graduadas, por la alcaldía, que ha sido designado don Rafael Tarramé para girar una visita de inspección a dichas escuelas.

Ha sido nombrado alcalde del tercer barrio de Perin, don Ginés Díaz Ros.

Se ha ordenado á las compañías de aguas la inmediata reparación de los desperfectos causados en la calle Mayor y Puertas de Murcia.

D. Francisco Robles, recaudador de arbitrios, denuncia á Anselmo Rojas, cobrador, por no haber entregado los fondos que tiene en su poder.

Debe comparecer en el Juzgado de Instrucción Tomás Agüera.

Se han recibido en la alcaldía los ajustes de Antonio Escobar, soldado licenciado, por valor de 113'35 pesetas.

Se ha devuelto al Ayuntamiento por el coronel de la Zona una instancia y pase de Asensio Margal Martínez.

El gobernador militar interesa la comparecencia de José Sánchez Ferrer.

El gobernador civil ha prohibido los bailes que venían celebrándose en la calle de la Aurora.

Se ha dado parte al Juzgado Municipal de no haber satisfecho la multa que le fué impuesta Concepción Hernández.

También se ha dado cuenta al Juzgado referido de la denuncia contra el industrial Francisco Robles, por usar pesas falsas.

Se invita á todos los señores socios de la Cruz Roja, á la misa que en honor de la patrona de la Asociación se celebrará hoy domingo á las once, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (calle de San Diego), con asistencia de la ambulancia sanitaria y á la jura de la bandera por los nuevos camilleros, cuya ceremonia se verificará inmediatamente después del acto religioso, en el patio de la Casa de Misericordia. El secretario, José Moncada Moreno.

Ayer llegó á esta el inspector general de Instrucción pública don Rafael Tarromé.

Regresaron de Madrid y Valencia respectivamente, los alumnos de Medicina don Fernando Oliva y don Julio Cesar Serrano.

Se encuentra ligeramente enfermo en Portmán el rice minero don Miguel Zapata.

Los licenciados Domingo Esparza, Ramón García y Antonio Martínez Criado, deben personarse en el gobierno militar para asuntos que les interesa.

Espectáculos

SALON DE ACTUALIDADES.—Secciones de cinematógrafo todas las noches desde las siete y media hasta las doce.

Interesantes películas de gran duración.

Los duetistas Flores y Atelk. El tenor Gregori.

Compañía infantil de variedades.

EL BRILLANTE.—Interesantes películas. Las bailarinas Las Heliet.

TEATRO CIRCO.—Compañía de ópera, ópera y zarzuela de don Pablo Gorgé.

Dr. D. Vivancos OCULISTA
Pí y Margall, 18
triplicado, pral.
CARTAGENA
CONSULTA DE 10 A 12

Centro de suscripciones
Las suscripciones á EL LIBERAL, podrán hacerse en Cartagena, dirigiéndose á D. Salvador Clares Clementes, agente de Aduanas, Osuna, 11.

ALICANTE

Las fiestas de invierno
En breve piensa reunir el alcalde á las diversas comisiones de fiestas, con objeto de ir ultimando los preparativos indispensables para la celebración de la semana deportiva.

Asunto es este que merece una atención constante por parte de los encargados de organizar los diferentes números del programa de festejos si no se quiere que revistan el esplendor necesario. Y no se olvide que el tiempo va escaseando, pues hay que descontar el forzoso parentesis abierto por las cercanas fiestas de Navidad y año nuevo.

Aparte de la estancia de don Alfonso XIII y su augusta esposa, promete constituir el verdadero «clou» de los festejos invernales en el presente año el número dedicado á las prácticas de aviación.

Recuérdese el indisputable éxito alcanzado por el raid Valencia-Alicante que atrajo á esta capital más de cuarenta mil forasteros y se comprenderá lo que pueda ser dicho número bien organizado para el fin primordial que se persigue, y que no es otro que el de dar á conocer las excelencias de nuestro clima.

Un medio poderoso para ello—ya ensayado antaño por anteriores alcaldes, y que ignoramos por qué se ha relegado al olvido—, sería el de enviar á los principales periódicos madrileños los datos referentes á la temperatura que aquí se disfruta, ya que esos poderosos medios de propaganda serían vehículo apropiado para hacer el mejor reclamo del clima de Alicante.

Acercos de dicho particular nos atrevemos á llamar la atención del señor Sota, á fin de que se persevere en esta campaña de difusión por nuestra patria y el extranjero de las excelencias de nuestra temperatura.

De nuestra ciudad

Se encuentra en esta capital, de paso para Torrevieja donde pasará unos días con su familia el joven letrado don César Cánovas Torregrosa, juez de instrucción de la ciudad de Onteniente.

—Con objeto de pasar las vacaciones de Navidad ha llegado á Alicante nuestro paisano don José Pérez Molina, catedrático de la Escuela de Comercio de Palma.

Cartera de Alicante

Además de las reclamaciones pendientes con motivo de las últimas reclamaciones municipales, y de que días atrás dimos cuenta, existen otras contra la validez de las celebradas en Salinas, Agost, Cuatretondanta, Sax y Alicante.

—Por el gobierno civil se ha participado á la comandancia de Marina que han resultado infructuosas las gestiones para la busca de Ramón Miguel Alvarez al que se supone autor del hurto de varios efectos realizado en el bergantín italiano «Pascuale Podre».

—En el sumario que instruye el juzgado de Callosa de Ensarriá, por infracción de la ley de emigración, se ha acordado se cite á Miguel Giner Francés, natural de Benifato y cuyo paradero se ignora.

El amigo del hombre

El carretero Pedro Galvañ, ha sido curado en la Casa de Socorro, de varias lesiones que le produjo un enorme can. El referido carretero no sabe quien pueda ser el dueño del perro agresor.

El hecho ocurrió en el sitio denominado «La Goteta».

Detenido

Los agentes de vigilancia detuvieron anoche al gitano Luis Fernández Montoya, natural de Lorca, por embriaguez y escándalo en la calle de León.

Al ser registrado se le ocupó un puñal de grandes dimensiones.

Sustracciones

Se ha remitido al juzgado el atestado instruido con motivo de la denuncia presentada por don Salvador González, dueño de una fábrica de muebles de esta capital, el cual manifiesta que vio pasar por la calle de Bailén á dos sujetos que iban cargados con cuatro mecedoras, que reconoció como de su propiedad, ordenándoles que las devolviesen á la fábrica.

Así lo efectuaron sin la menor protesta, asegurando el señor González que ha podido notar otras varias sustracciones de muebles y efectos de su pertenencia.

Robo que no es robo

El jefe de la benemérita del puesto de Novelda, participa á este gobierno que Antonio García Jover presentó la denuncia de que había sido cometido un robo en la casa de campo que posee en la partida llamada de «Beties», de aquel término municipal.

Al parecer los misteriosos cacos habían penetrado en la vivienda practicando un agujero en una de las paredes, y llevándose 550 pesetas, un revolver y una escopeta.

Pero el cabo de la guardia civil concibió sospechas de que tal robo era simulado, y sus indagaciones dieron por consecuencia que el Antonio García confesase de plano que así era.

En vista de ello ha sido conducido á la cárcel, á disposición de las autoridades.

Melilla

(POR TELÉGRAFO)
Siguen los malhechores.—Robo de ganado. Inutilizando el telégrafo.

Madrid 9 (2 t.)
Un grupo de ginetes de Benibuyagi penetraron en el poblado de Gariaba cercano á Taurit llevándose varias cabezas de ganado.

Anoche los malhechores derribaron varios postes de la línea telegráfica entre las posiciones del Avanzamiento y Rás-Medua.

La aviación

(POR TELÉGRAFO)
Accidente á Védrines

Madrid 9 (2 t.)
En Versalles el aviador Védrines volaba en su aeroplano á gran altura.

A consecuencia de una falsa maniobra, cayóse, resultando con una fuerte luxación en un hombro.

CORUÑA

(POR TELÉGRAFO)
Choque de un vapor.—Hundimiento.—Grumete ahogado

Madrid 9 (2 t.)
Dicen de Coruña que al enfiar al puerto el vapor «Adela Roca», de la matrícula de Barcelona, confundió la luz verde del faro, metiéndose entre piedras y dando un tremendo tepeazo, quedando completamente empotrado en las rocas.

Habrióse una gran vía de agua por la proa, hundiéndose inmediatamente.

Tratóse de darle contramarcha; inmediatamente comenzó á tecar la sirena, acudiendo varios vapores de pasajeros, que recogieron veinticinco tripulantes, incluso el capitán.

Cuando ocurrió el choque arrojaron al agua un bote, ocupándolo dos marineros y el grumete llamado Benjamín Calve, de 17 años.

El bote estaba podrido y se rompió.

Los marineros se asieron desesperadamente á los restos, pero el grumete, aterrizado, alejose nadando; en este momento llegó un barco pesquero, arrojándose al agua el marinero Antonio Ruiz, el cual comenzó á nadar desesperadamente, tratando de salvar al grumete, pero éste había desaparecido.

Se le cree ahogado.
Se extraña muchísimo el suceso porque en aquellas rocas hay varias boyas luminosas, en una de las cuales suena incesantemente una campana.

Los marineros dicen que un enorme chubasco de viento desvió el rumbo del barco, perdiendo su gobierno, y que esto hizo que se estrellara.

Don Ricardo Guzmán

Por telégrafo acaba de llegar la noticia de que ha fallecido en Madrid D. Ricardo Guzmán, secretario que era de este Gobierno civil.

Su actividad y su competencia en el cargo que venía desempeñando desde hace años, le crearon una reputación muy justa en el ramo de la administración pública á que consagró toda su vida.

Al dar la noticia de su defunción expresamos el testimonio de nuestro sentimiento.

Mitin republicano

(POR TELÉGRAFO)
Campaña contra el Gobierno

Madrid 9.
Mañana en el Circolo republicano de los Cuatro Caminos, se celebrará el primer mitin acordado por el partido radical y la conjunción para protestar de la conducta del Gobierno y exigir respeto de las derechas constitucionales.

Asistirán Galdós, Esquerdo, Iglesias, Pallarés, Pi y Arsuaga y Salvata.

Francos Rodríguez

Esta mañana en el tren correo ha llegado á esta capital el alcalde de Madrid é ilustre periodista, D. José Francos Rodríguez.

A la estación salieron á esperarle numerosos amigos políticos, los cuales han comido con él en el Palacio Hotel.

Esta tarde á las seis saldrá el señor Francos para Alicante, acompañado de su secretario y del jefe de los canalejistas de la vecina capital D. Alfonso Rojas, el cual vino á Murcia á esperar al ilustre viajero.

El señor Francos Rodríguez, pasará un día en Alicante, regresando á Madrid el lunes.

Lo del «Maine»

(POR TELÉGRAFO)
Infermes de una comisión

Madrid 9 (2 t.)
En Washington la comisión del ejército y la armada que estudiaba las causas de la voladura del «Maine», ha informado diciendo que la explosión se produjo desde el exterior.

BOLSA

(POR TELEFONO)
Madrid 9 (5 t.)
Interior... 85'50
Fin... 85'85
Próximo... 00'00
Amortizable... 101'15
Banco... 456'00
Editorial España, fundador... 000'00
Editorial España, ordinarias... 000'00
Banco de Cartagena... 000'00
Tabacos... 298'50

Cambios

Francos... 7'95
Libras... 27'23
Tabacos... 00'00

Barcelona

(POR TELÉGRAFO)
Madrid 9 (2 t.)

Canalejas ha telegrafiado al gobernador de Barcelona enterándole de la visita que le ha hecho la comisión de las mancomunidades.

Dice Canalejas que recabará el concurso de todos los elementos políticos, para que se apruebe dicho proyecto.

Tratado con Francia

(POR TELÉGRAFO)
Madrid 9 (2 t.)

Parece ser que el proyecto del tratado que presentó Geoffroy ofrece una fórmula para la organización del protectorado francés en Marruecos, salvando los derechos de España y su zona, manteniendo la unidad del Imperio jerrifano.

Se asegura que dicho proyecto, contiene también una cláusula de arbitraje que permitirá resolver amistosamente las diferencias que pueda suscitar el ejercicio del doble protectorado.

El Gobierno español lo estudia con gran detenimiento, realizando una concienzuda labor diplomática, pues

ésta no consiente impremeditaciones y ligerezas.

Las negociaciones se llevarán con cautela, serenidad y prudencia, pues así lo requiere el problema planteado que entraña enorme trascendencia.

De todas suertes el Gobierno al reanudarse las sesiones de Cortes, sabrá á qué atenerse, y acaso se haya ya firmado el tratado.

Ferrocarril transpirenaico

(POR TELÉGRAFO)
Un banquete

Madrid 9 (2 t.)
Gasset obsequió con un banquete á la comisión que entiende en el ferrocarril transpirenaico.

Asistieron el embajador que entiende en los negocios franceses, el ministro de la Guerra, el subsecretario de Estado, el Director de Obras públicas y varios altos funcionarios del Estado.

García Prieto no asistió por encontrarse enfermo.

Al final del banquete brindaron Mr. M. Jeoffroy y Gasset, en términos afectuosos para Francia y España y á los ingenieros de ambas naciones; á quienes está encomendada tan importante obra ferroviaria.

Auto revocado

(POR TELÉGRAFO)
Madrid 9 (2 t.)

Ha sido revocado el auto de procesamiento contra el periodista radical Gabriel Alemar.

La prensa elogia este acto diciendo que era lo natural, lo sensato y lo justo.

Hundimiento

de una cantera

(DE LA EDICIÓN ANTERIOR)

DOS MUERTOS

A media mañana circularon noticias por Murcia de que en las proximidades del Palmar se había hundido una cantera, sepultando á varios trabajadores.

Inmediatamente nos trasladamos al lugar del suceso para inquirir detalles de lo ocurrido.

En el lugar del suceso

Come á unos tres kilómetros del vecino pueblo del Palmar, está situada la finca denominada «Torre Isabel», propiedad de don Heracio Jiménez Gisbert.

En esta finca se explotan unas canteras de arena para fundición, donde trabajaban varios obreros en la extracción de las tierras.

El contratista

El contratista de las canteras, donde ha ocurrido la catástrofe, según nos dijeron, es don Wenceslao Cárceles Peña, de cuyas arenas se sirve á su fábrica de fundición.

En los trabajos tenia empleados, entre otros, á varios muchachos.

Antecedentes

Los trabajos de extracción los realizaban varios obreros.
Como urgían los trabajos por necesitar mucha arena la fundición del señor Peña, ayer estuvieron realizándose en unión de los chicos, el padre de uno de ellos.

Quedó todo preparado para que los carreros realizaran la carga á falta solamente de la arena necesaria para dos carros.

La desgracia

Esta mañana temprano los jóvenes Antonio Aliaga Rufete, de diecisiete años de edad, natural de la Alberca y Mateo Beltrán Campillo, de doce, del mismo pueblo, fueron á terminar la faena que ayer quedó por concluir.

Ne se sabe fijamente como ocurrió la catástrofe; pero se supone que en las primeras horas del trabajo, mientras realizaban los de excavación, se hundió una enorme mole de arena sepultando á los muchachos.

A las ocho y media próximamente cuando llegaron los carreros Diego Zamora y Luis Zapata, notaron el desprendimiento, y la falta de los infelices muchachos.

Les llamaron á voces y como no contestaron, supusieron que les había ocurrido alguna desgracia, avisando á la guardia civil del Palmar.

Inmediatamente se comenzó á mover las tierras para buscar los cuerpos de las víctimas.

A poco de comenzar fué extraído el más joven de ellos.
Continuaron la excavación hallando al poco rato el cuerpo del Antonio Aliaga.

No presentan lesión alguna, suponiéndose que hayan muerto por asfixia.

Ambos estaban sin chaqueta y con los sombreros puestos.
El uno apareció como á un metro de la boca de la cantera y el otro á unos tres metros.

La cantera

La cantera donde ha ocurrido la catástrofe está enclavada en la sierra, más arriba del sitio denominado la Paloma, al lado izquierdo del camino.

El juzgado

A las los de la tarde se personó en el lugar de la desgracia el juzgado de San Juan compuesto por el juez don Manuel Costa Farinas y secretario don Vicente Díez, instruyendo las primeras diligencias y ordenando el levantamiento de los cadáveres.

La guardia civil

La guardia civil al conocer lo ocurrido se trasladó á la cantera hundida realizando los trabajos de atestado y recogiendo todos los datos necesarios.

Cuando llegamos á la cantera hundida había en ella dos parejas al mando del sargento comandante del puesto y muchos vecinos que comentaban el triste fin que han tenido los desgraciados jóvenes.

La familia

El Antonio Aliaga deja madre y varios hermanos á los que mantenía con su trabajo.

El Mateo Beltrán vivía con sus padres honrados trabajadores de la Alberca.

Objetos hallados

Con los cadáveres fueron hallados entre la arena un capazo, un legón y una picaza que eran los útiles del trabajo de las infelices víctimas.

CANTARES

I

Si estuvieras á mi lado cuando traidera te sueño, mi puñal te clavaría en lo mas hondo del pecho.

II

Muy contento me sentí porque olvidarte creía, mas vuelvo á pensar en tí y pienso mas cada día... ¡que no te borras de mí!

III

Sevilla tiene una calle... esa calle cierta casa y esa casa unos recuerdos que no borro de mi alma.

IV

Este cuarto tan chiquito nunca se me olvidará, y no lo cambio, serrana, por un Palacio Real.

V

Se detuvo ante ese espejo y ya si me fije en él, me parece que me miran los ojos de esa mujer.

VI

Aquel grito te arrancaron el querer y la sorpresa, cuando en esta casa entro aún me parece que sueña!

Narciso Díaz de Escovar.

Vida Religiosa

Vela y Alumbrado
Día 10.—En la Catedral.
Santoral
Día 10.—Nuestra Señora de Loreto, Santa Eulalia de Mérida, vrg. y San Hermógenes.

Cartera de Murcia

Soldado detenido
La guardia civil del puesto de Fuenteálamo ha detenido al soldado del regimiento de Africa, Antonio García Sagar, el que estaba reclamado por el Juzgado militar de Melilla.

Reglamento

Se ha presentado á la aprobación del gobernador el reglamento porque se ha de regir la sociedad titulada Circolo Republicano Instructivo de la Fraternidad, domiciliado en La Unión.

Debe presentarse

En la oficina de asuntos militares de este Ayuntamiento debe presentarse José Nicolás Muñoz, que habitaba en la calle de Pio Tejera, número 1, para asuntos que le interesan.

Denunciado

El vecino de Corvera Pedro Cerdán Sánchez, ha denunciado á la guardia civil de dicho puesto á Pedro Iniesta Hernández, natural de Sangonera la Seca, el cual se dedicaba á hacer leña del coto que en arrendamiento lleva en Carrasoy, el denunciante, de la propiedad de D. Emilio Soriano Hernández, vecino de Murcia.

Audiencia

Para el día 11 hay señaladas las siguientes causas:

Sección primera.—Un juicio oral, por estafa, contra Enrique López Ayala.

Defensores señores Martínez Moya y Clementes; procuradores señores Rivera y Martínez.

Sección segunda.—Una causa, por jurados, por homicidio, contra José Peinado Bautista.

Defensor señor Alcázar; procurador señor Arroniz (D. J.)

Nuevo secretario

Por el ministerio de la Gobernación ha sido nombrado secretario del gobierno civil de esta provincia el que lo era de Zaragoza D. Tirso Alonso y Alonso, para cubrir la vacante, por fallecimiento, de D. Ricardo Guzmán.

El DINAMOGENO Sáiz de Carlos tiene una acción poderosísima en las convalecencias largas, sobre todo de la fiebre tifóidea y afecciones consuntivas y en todos los estados de languidez, enfraquecimiento y agotamiento nervioso.

Por usar armas

La guardia civil del puesto de Calas-

parra, ha denunciado al vecino de dicha villa Francisco García Caba, de 28 años de edad, el cual usaba una escopeta sin la correspondiente licencia.

Dicho individuo y arma han j sido puestos á disposición del señor juez municipal de aquella localidad.

Subastas

Se recuerda que el día 11 hasta las trece horas, es el último día de presentación de pliegos para las subastas de Matadero, Plaza y Lonja, que tendrán efecto el día 12 en estas Salas Consistoriales á las diez y media de la mañana, respectivamente.

Los pliegos para la pescadería se recibirán el día 12, á las diez horas.

Viajezo

El jueves en el correo salió para Madrid, el senador del reino, don Joaquín García García

Recogida de armas

Los guardias de seguridad, han ocupado una pistola á Ramón Martínez, con domicilio en el Plano de San Francisco y otra á Miguel Alegría, con domicilio en la Albatilla.

Marido cariñoso

Los guardias de seguridad han presentado en la inspección á Juan Sánchez Palaos, por maltratar á su esposa María Benitez Hernández.

Valiente

Por amenazar con una vara á los transeúntes, en la calle del Mesón, y pegar á un niño, al que hizo caer á tierra, ha sido conducido á la inspección Antonio Espín Andujar (a) Chela.

El proceso de Cullera

(POR TELÉGRAFO)
(DE LA EDICIÓN ANTERIOR)

Final de la sesión de ayer

Madrid 9.

Talens habla de las torturas.
El presidente le ruega que no insista.

Talens se esfuerza en demostrar que su defendido se hallaba el día de los sucesos en Tabernas.

Hace un llamamiento al Tribunal para que cumpla con la justicia libre de prejuicios.

El capitán Elisea, defensor de Manuel Ibars, pide la absolución para éste.

El capitán Mira, defensor de Vicente Ebon, culpa de lo ocurrido a influencias extrañas.
Pide benevolencia, defendiendo que obró su defendido inconscientemente.

El capitán Fillón, defensor de Nemesio Jover y el capitán Pellecer, defensor de Antonio Casad, niegan la existencia del atentado y piden la absolución de sus defendidos.

El capitán Aguirre, defensor de Salvador Montaner, cree en la inocencia de éste.

El capitán Pompa, defensor de Salvador Cabanes, alega las eximentes de obcecación y arrebato, negando también que interviniera en la muerte del juez.

El capitán Morera, defensor de Fernando García, dice lo mismo que el anterior.

Mañana terminarán los defensores y se pronunciará el fallo por el Consejo.

Se suspende la sesión a las seis y media de la tarde.

La lectura de las defensas de los militares se oyó con gran atención.

La mayoría de ellos hicieron notar que los autores morales del atentado y de los asesinatos están ausentes.

Desaparecieron de la escena después de sembrar la mala semilla, aprovechando la circunstancia de prender el chispazo que produjo la revuelta.

Para reforzar el argumento algunos defensores retrataron el grado de mentalidad de sus defendidos y el ambiente social de Cullera, deduciendo que estaban en estado casi salvaje.

Se da el caso de que hay en Cullera hombres casados que salían de juerga y estaban acostumbrados a cambiar las llaves de sus domicilios respectivos, después de divertirse alegremente.

Algunos defensores militares, al lamentar las doctrinas desmoralizadoras, han llegado a afirmar que la legislación vigente parecía las amparar, viendo tranquila como se arman los brazos de los inocentes que ejecutaban crímenes como los de Cullera.

Algunos escritos de los defensores son notabilísimos.

Durante la comida se observó que los procesados, por efecto de la acusación que acababan de oír, demostraban tener poco apetito.

Hablaron sobre los sucesos, exculpándose unos y otros.

Solo Ansina insistió en que dió una cuchillada al alguacil porque este le disparó un tiro.

Desde la ventana del pabellón, la madre habló con el procesado Fernando García.

Cuando lo estaban esposando lloró amargamente.

El procesado Saló asegura que son inocentes. El responde de la inocencia de todos, como responde de la suya.

(DE ESTA EDICIÓN)

Foco público

Madrid 9 (9 n.)

A las ocho de la mañana cuando comienza la sesión hay en la sala escasamente unas veinte personas.

Se han adoptado las mismas precauciones.

La libertad de Mamet
El general Echagüe ha aprobado la libertad provisional de Mamet. Ha regresado a Valencia.

CONTINUAN LOS INFORMES

El defensor del Palero
El abogado Monat, defensor de Palero, hace un informe extensísimo. Lamenta las campañas de la prensa conservadora que exageró la gravedad de los sucesos y que quería evitar que los letrados civiles defendieran a los procesados.

Defiendo a Palero—dice—porque lo creo inocente. Tengo la convicción de que existe en él un error.

Como el fiscal, os recuerdo que todos los procesados tienen padres, mujeres ó hijos que lloran su desgracia.

No pido misericordia, si pido seriedad de juicio, apartamiento de preocupaciones y que hagan caso omiso de cuanto digamos el fiscal y la defensa.

Leed el sumario, apreciad las pruebas y después juzgad.

Estoy conforme en que los culpables se hallan ausentes.

Andan sueltos gozando del predicamento en altas esferas, atropellando la ley por servir groseros apetitos y seguir las políticas bastardas.

Rebate la acusación hecha por el fiscal de que existan cargos contra Palero.

Dedica párrafos al fiscal para pintar la situación de Cullera.

Dice que ha pintado falsos cuadros de caballete, llenos de errores y convencionalismos.

Es inexacto lo dicho por el fiscal de que hubiera en España movimiento revolucionario nacido de la huelga de Bilbao y organizado en Barcelona.

El fiscal incurre en las mismas fantasías que un hombre funesto de las libertades españolas.

Todo lo motivó el envío de tropas al África.

Lo prueba cuando el juez López Rueda salió al balcón preguntando: ¿Qué queréis?

A esto le contestaron:—Que no haya guerra.

El movimiento no fué político.

Los desórdenes de Cullera los llevaron elementos de orden con denuncias falsas, persecuciones por procesos, etc.

Además ellos malbarataron la administración municipal y falsearon la voluntad de la ciudad.

Terminó afirmando que Palero es inocente de los delitos de homicidio y atentado que le acusa el fiscal.

Pide que se le absuelva obrando en justicia.

El defensor de Sapiña
El abogado Llerandi, defensor de Sapiña, considera erróneas las consideraciones del fiscal acerca de la situación moral y material de Cullera al ocurrir los sucesos.

El movimiento fué espontáneo y de carácter societario, en cierto modo simpático y propio de quienes sufren sujetos el poder de los arriba.

El día 18 no hubo ataque a las personas ni a la propiedad, hasta que llegaron a Cullera los individuos del Juzgado.

Ningún hecho concreto aparece en el sumario contra Sapiña.

Solo se le acusa de atentado de homicidio.

Me asombra el que la acusación del fiscal sea igual para Sapiña y para Manent y que a éste se le haya retirado la acusación.

Las declaraciones de otros procesados dicen que Sapiña dió la aguja de alpargatero, pero él no hizo la herida.

Afirma que Sapiña no delinquiró.

Solo debe estimarse como cómplice de un delito complejo de atentado y lesiones.

Rebate energicamente la acusación del fiscal y pide la absolución para su defendido ó que se le impongan solo dos años, cuatro meses y accesorias.

Confío en la rectitud y caballerosidad de los que componen el Consejo y de cuya elemeña no podía dudar, recordándoles del Rey Sabio que en sus partidas dijo:

«Más santa cosa es de quitar al hombre culpado que dar juicio contra el que es sin culpa».

El fiscal interrumpe, rogando al letrado que retire los conceptos que considera injustos y descorteses.

Llerandi accede y retira los conceptos.

El defensor de Panchito
El capitán Lázaro defiende al procesado Panchito.

Pide al Tribunal que haga abstracción de la impresión moral que le han producido tanto la acusación como la actitud de un pueblo ávido de justicia.

Mi defendido es el único que no ha negado su participación en los hechos, pero en los cargos de las acusaciones y de las declaraciones de otros procesados contra Panchito existen muchas contradicciones.

Ninguna prueba plena existe.

Panchito ha declarado que intervino en la muerte del habilitado, pero ha negado el que interviniera en las restantes.

«Acepta el delito de homicidio pero sin agravantes ni ensañamiento que lo elevarían a asesinato».

Pide la absolución en el delito contra el juez, pues dice que no intervino.

Dice que se le condene a catorce años y ocho meses por homicidio.

HABLAN LOS PROCESADOS
Gran expectación

Al terminar los defensores, el fiscal quiere rectificar.

El presidente se le niega.

Se pregunta a los procesados si tienen algo que decir.

En la sala se produce gran expectación.

Habla Salom
Se levanta el procesado Salom, que es un jovenzuelo.

Está lloriqueando.

Nadie—dice—me vió cometer delito, nadie me acusa.

El 18 de Septiembre estuve en Sueca.

Me llevaron los civiles de caballería a Cullera. Me sentaron en una silla con las manos atadas en la espalda y cadenas en los pies.

Me hicieron declarar cuanto quisieron.

El cabo de la guardia civil me golpeó con un bergajo, poniendo todos los disparates que figuran en las declaraciones por temor a que siguieran los martirios.

Yo les dije:
—No me peguen, pongan cuanto Vds. quieran.

El presidente del Tribunal y el fiscal le interrumpen diciendo que no repita las cosas.

Salom dice: bueno; advierto que los guardias civiles me dijeron antes de venir:—«Ojo con desmentir las declaraciones»!

El presidente le corta la palabra.

El abogado Talens protesta con gran energía.

Salom dice: no sé nada, no estuve en Cullera.

Habla Palero
Hace protestas de inocencia.

Me detuvieron en mi casa, llevándome a la orilla del mar.

Allí me obligaron a arrodillarme, diciéndome el cabo de la guardia civil:

—Tu has hecho esto y lo tienes que declarar.

El presidente le llama la atención.

Palero continúa diciendo que le obligaron a que denunciara al Chato Cuqueta.

Después habla de las torturas a que fueron sometidos sus compañeros.

Habla el «Chato Cuqueta»
Se levanta a hablar el «Chato Cuqueta» diciendo:

—El día de los sucesos estaba yo trabajando en la carretera.

Hasta ese día no conocí al juez.

Afirma que éste empujando un revolver, detuvo al grupo, maltratando a los que lo formaban.

Después detuvo a cinco ó seis individuos a los que tomé el nombre é hizoles marchar camino de Sueca.

El fiscal le interrumpe dirigiéndose a la presidencia y diciendo que este acto legal del Consejo de guerra no es para que repitan los procesados sus declaraciones sino para que digan algo nuevo.

Talens: Con arreglo al Código de justicia militar, los procesados pueden decirlo todo mientras no ofendan.

Habla Bou
Hace uso de la palabra el procesado Bou.

Habla de los martirios, afirmando que le ataban los dedos a la muñeca, produciéndole terrible dolor al tirar.

Soy inocente.

Me han hecho decir cosas que no vi, martirizándome.

Cómo me habían tanto dañado me quedaba llamando a mi madre y entonces el cabo me pegaba en la boca.

El público escuchaba con silencio sepulcral.

Sus manifestaciones producen una emoción enorme.

Habla Clavell
Se levanta a hablar el procesado Clavell.

Dice que por primera vez se sienta en el banquillo pero que se encuentra en él siendo honrado.

No hay ninguno tan inocente como yo.

Se lamenta de que en pleno siglo veinte un hombre honrado sufra falsas acusaciones.

Grande es mi Calvario desde que asistí al Congreso obrero de Barcelona.

Niega que el Congreso fuera revolucionario ni que los revolucionarios le proporcionaran dinero.

Al acto asistió un delegado del Gobierno y se ajustó todo a la más perfecta legalidad.

Ocupándose del mejoramiento de la clase obrera y de sus persecuciones, las atribuye a la sembra reaccionaria.

Ha leído algunos libros de ilustres sabios y todos dicen que mientras más instruido sea el hombre...

El presidente: No se vaya por las ramas.

Clavell insiste en su inocencia.

Espero—añade—que obreis con arreglo a los dictados de vuestra conciencia y con la más estricta justicia.

Habla el Palero
El Palero dice que es tan inocente como sus padre y madre son honrados.

Habla Suñe
Suñe hace protestas de su inocencia.

Fuó al Ayuntamiento porque quise salvar al hijo del habilitado.

No pensé en hacerle daño.

Insiste en su inculpabilidad negando fundamento a las acusaciones contra él lanzadas.

Habla Malonda
No es tanto mi delito—dice—para los cargos que se me hacen ni para la pena que se me pide.

Vi venir un grupo corriendo hacia el puente que perseguía ya un hombre que gritaba.

Le agarré; pero como soy corto de vista no conocí que era el alguacil.

Le creí un granuja y le di dos ó tres varazos.

Habla Colubi
Se levanta Colubi diciendo que es

inocente y que nadie le vió pegar a las víctimas.

Me violentaron para que declarara en la forma que le hice.

Relata los martirios.
Habla Valeriano Martínez

Hace uso de la palabra el procesado Valeriano Martínez.

Soy inocente—dice—; ningún delito cometí.

Seguí a los grupos que perseguían al alguacil creyendo que no le pegarían.

Al ver que le apalearon me marché escondiéndome detrás de un pejar para que no me vieran.

Luego me metí en mi domicilio donde me detuvieron.

Protesta de que se diga que llevaba revolver; pues nunca lo ha usado.

Terminan las revelaciones de los procesados que duran más de veinte minutos.

La emoción que han producido las palabras de los presos ha sido enorme.

SESION SECRETA

Comentarios

El presidente ordena la evacuación de la sala constituyéndose el tribunal en sesión secreta, para deliberar.

A las once y media de la mañana se saca a los procesados.

Entre el público de las afueras se hicieron grandes comentarios sobre las torturas.

El asesinato del alguacil
Preguntado el jefe de la prisión Manuel Rodríguez sobre la certeza de la reproducción del asesinato del alguacil, que consigna un periódico de Madrid, la considera una mentira infame de la viuda del alguacil.

Allí los presos tuvieron una hora de tiempo para esposarlos, comer y volver a esposarlos, sin perderlos nunca de vista.

No se les hubiera permitido semejante escarnio.

Los abogados de Madrid
Los abogados que han intervenido en el proceso entregaron a los presos unos papellitos con los nombres de los abogados de Madrid a quienes deben encargarse sus defensas ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Entre los nombres dados figuran los de Sol y Ortega, Melquiades Alvarez y Doval.

El abogado valenciano Llerandi irá a Madrid para asistir personalmente a la vista.

Continúa el Consejo. La sentencia
A las cinco y media de la tarde continuaba el Consejo deliberando.

Es probable que hasta mañana se desconozca la sentencia.

Noticias falsas
Es absolutamente falso que los abogados valencianos hayan manifestado que si el proceso llega al Supremo y ellos no pueden ir, gestionarán se encargen de las defensas, Melquiades Alvarez, Doval, Pallarés, Sol y Ortega, Pi y Arsuaga.

El resultado del juicio deja a la opinión como estaba antes de la vista.

El jefe de la cárcel ha dicho también que es falsa la noticia de que los soldados ejerzan custodia dentro de la prisión.

Solo lo hacen por el exterior.

Relevo de fuerzas
El miércoles marchará a Madrid el batallón de las Navas.

Le sustituirá en Cullera el batallón de Tetuán.

El globo «Uran»
A las seis de la mañana aterrizó en término de Cullera el globo «Uran».

Lo tripulan el capitán de ingenieros Pruvada, el teniente Cañete y el capitán de Estado mayor Castrodeza.

El aterrizaje tuvo por causa el mal funcionamiento de la válvula.

Pruneda y Cañete han resultado con erosiones en ambas piernas.

Se les prestaron auxilios.

Conferencia telegráfica

EXTRACTO

Madrid 10 (1 md.)

La comisión de Alicante acompañada de Díaz Moreu, visitó a Canalejas hablándole de las obras públicas de aquella provincia.

—Se consideran fracasadas las gestiones para llegar a un acuerdo entre radicales y conjuncionistas así como también el propósito de dirigir un manifiesto al país contra Canalejas.

—Se ha aplazado el Consejo por la gravedad de la esposa de Jimeno.

—Un telegrama oficial anuncia que el gobernador de Gibraltar y el almirante de la escuadra inglesa devolveron la visita al general Muñoz Cobos.

A los ingleses se les tributaron los honores de ordenanza.

—En breve se reunirá en Bayona los comisionados del ferrocarril transpirenaico, compuesta de franceses y españoles para tratar de los asuntos de la pesca y otros fronterizos.

—En la sesión del Ayuntamiento se trató de la denuncia de Barrie sobre el repese del pan.

El socialista Quejido hizo suya la denuncia enumerando sus diversos aspectos, considerando la veracísima.

En su consecuencia el alcalde inte-

GARGANTA NARIZ Y OIDO

DR. PEREZ MATEOS S. NICOLÁS, 25

CONSULTA GRATIS EN EL HOSPITAL MURCIA

VENÉREO SIFILIS PIEL Y

APLICACIÓN DEL 606

GLORIA, 80. D. J. BERMUDEZ

BANCO DE CARTAGENA

Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellín, Elche y Yecla.

SITUACIÓN EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1911

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Banco de España.	5.233 273 '23	Cuentas corrientes	6.906 058 '03
Pagado por dividendo a cuenta de utilidades	292 785	Imposiciones a fecha fija.	1.057.533 '20
Fondos públicos	2 591.577 56	Impones de la Caja de Ahorros	14.891 285 '25
Descuentos sobre la Plaza	7.483 380 '73	Efectos a pagar.	146 237 '73
Efectos a cobrar.	7 537 936 '24	Corresponsales.	1.435 372 '99
Cje. con garantía personal.	3 032 890 '59	Varios.	163 311 '99
» de valores.	4 504 259 '38	Dividendos a pagar.	12 575 '50
Solares en el Ensanche de Cartagena.	20.758 '85	Utilidades líquidas.	702 541 '50
Corresponsales.	4.327 423 '60	Fondo de reserva Estatutario.	1.000.000
Varios.	675 508 '64	2º Fondo de reserva (voluntario).	300.000
Inmuebles.	680.368 '94	Capital.	10.000.000
Mobiliario.	137.139 '32		
Cámara acorazada de Casas de alquiler	64.661 '16	TOTAL.	36.614.986 '24
TOTAL.	36.614.986 '24		
		VALORES NOMINALES	
		Depositos de efectos en custodia.	21 981.712 '51
		Acreeedores por depósitos necesarios.	335.500
		Deportantes de valores en garantía.	5.563.622 '31
		TOTAL GENERAL.	27.880.834 '82
		TOTAL GENERAL.	64.495.801 '06

V.º B.º: El Director-General, Joaquín Payá.—El Interventor, Rafael Sierra

Herniados, Quebrados, leed

El reputado ortopedista de Barcelona, D. Luis G. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, estará en MURCIA únicamente el miércoles 13, en el Hotel Patrón, donde demostrará a todos los que quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Consultad siempre a dicho especialista. No dejéis de visitarle y tened presente que únicamente el día 13 de este mes estará en Murcia en el Hotel Patrón en Orihuela el día 14 en la Fonda de España, y en Alicante el 15 del corriente Hotel Sempar. Consulta gratis.—Talleres y consultorio en Barcelona Unión, 13.

rino García Molinas ha ordenado que se instruyan expedientes en todos los distritos para depurar los hechos. También ha ordenado se instruya expediente contra los altos empleados del Municipio que se dice han amparado los fraudes.

Los catalanes se muestran poco satisfechos de la visita de Maura.

Estos les dijo que el proyecto era obra aislada y que sería preferible atenderse al plan integro reformando primero los Municipios y después las Diputaciones.

Los catalanes salieron mal impresionados aunque algo les atenuó la promesa de no crear dificultades al proyecto.

Añaden que a Maura le ha parecido mal el planteamiento del asunto creyendo que nadie más que él debe resolverlo cuando venga al poder.

—En Sevilla se ha celebrado una fiesta literaria preliminar de la inauguración del monumento a Baequer.

Asistió el Ayuntamiento en corporación y numeroso gentío.

Se representó el propósito «El sueño de la soñadora» que es epílogo de «La Rrima eterna».

En el parque de María Luisa se descubrió el monumento.

El acto resultó grandioso.

El discurso de los Quintero cantando un himno a Sevilla, a sus glorias, a sus mujeres, fué sublime.

Dedicaron hermosos párrafos a Baequer.

—De Barcelona dicen que mañana marcha a Madrid un comisionado del Patronato «Pro presos» para solicitar el indulto de los de Cullera si se les condena a muerte.

El poeta Maragall está mejorado de la enfermedad que padece.

Mañana se celebra una merienda popular federal en honor de los nuevos concejales.

—Llegó a Cádiz Fernández Silvestre.

—El obispo de Jaca que iba a Valencia ha marchado a Huesca, suspendiendo su viaje a la ciudad del Turia por tiempo indeterminado.

—En París se persiste en la dimisión de Selves.

Se sabe que Hafid quiere ir a París habiéndole dicho el Gobierno francés que será bien recibido.

Ferrocarril de Alcantarilla a Lorca

Esta Sociedad abre concurso para contratar el suministro de 14.000 traviesas a entregar en los años 1

La Maquinista de Levante de MIGUEL ZAPATA

Grandes talleres de fundición, construcción, reparación e instalación de máquinas y calderas de vapor, bombas y en general de todos los aparatos necesarios para la explotación de minas.

Director, Don Antonio Beltrán Borrell, Ingeniero. LA UNION-CARTAGENA

CRISTALERÍA

Plaza de San Bartolomé, 9.-MURCIA

Sagasta, 81.-CARTAGENA

Molduras del país y alemanas, nuevos modelos recibidos.—Cuadros, Oleografías y Grabados de Photoglob, en copias de Museos.—Cristal celulósido para carruajes.—Papel cristal en diferentes dibujos para vidrieras.—Cristales planos del País y Belgas de grandes dimensiones.—Vidrio imprimé.—Baldosilla para cubiertas.—Vidrio opal para pintar.—Lunas plateadas y en blanco para escaparates.—Papel pintado de Francia, Alemania é Inglaterra, para decorado de habitaciones.

De José García Martínez

Vigas de acero para obras

HIERROS LAMINADOS, EN TODAS DIMENSIONES
ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE CARRUAJES --- SE COMPRAN HIERROS Y METALES VIEJOS
ALMACENES EN CARTAGENA Y ALICANTE
EN MURCIA: Floridablanca, 6, duplicdo.

Vapores CORREOS FRANCESES

de la SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR
Servicio extraordinario rapidísimo y directo el 22 de Diciembre por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á Buenos Aires (América del Sur)
Con el magnífico y moderno trasatlántico de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos,

France

Saldrá de ALMERÍA el 22 de DICIEMBRE 1911, y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.
Para los de TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA
PRECIO DEL PASAJE DE TERCERA, PESETAS 200
Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los Pasajeros de Tercera Clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los Manifiestos de Pasaje se cierran el día 20, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes sus Consignatarios,

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.
Boulevard del Príncipe 73 y 75.—ALMERÍA

PERFUMERÍA GRIEGA

Agua Griega--¡Los calvos!-- Los que han padecido enfermedades graves. Los que quieren conservar una cabellera larga, sedosa, exenta de microbios y otros enemigos que amenazan su destrucción, deben usar El Agua Griega; que es el mejor y más barato calveida.—PRECIO DEL FRASCO, 2 PESETAS
Elixir Griego--Este licor, es el mejor de los de su clase para conservar la higiene de la boca.—PRECIO DEL Elixir Griego, 1 PESETA FRASCO.
Tintura Griega--Sin rival para devolver á los cabellos blancos, su color primitivo.—PRECIO DE LA Tintura Griega, 1 PESETA FRASCO
Depósito en Murcia: Perfumería Francesa de A. Abellana.—Ventas: En Farmacias y Broguerías -- Para cualquier pedido, dirigirse á Vicente Coloma, ALICANTE; y Martín y Durá, MADRID

Vapores de Ries & C.ª de Valencia

El miércoles 13 cargará en Cartagena para HAMBURGO, el vapor
Filla
El viernes 15 cargará en Cartagena para LONDRES, el vapor
Deak
Agentes:—MURCIA: Francisco Meliá, Hotel Patrón. — CARTAGENA: Vicente Andreu.

Vapores Correos Franceses

de la SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR
Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (América del Sur)
Con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos
PARANA, FORMOSA, PAMPA, PLATA Y SALTA

Formosa

Saldrá de ALMERÍA el 12 de ENERO de 1912 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR, (costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Las cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.
PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA
PRECIO DEL PASAJE DE TERCERA CLASE 200 PESETAS
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de Tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los Manifiestos de Pasaje se cierran el día 10 ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes, sus consignatarios
Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.
Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA

No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina
Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad



Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada; es fácil de tomar, aprobada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intoxicante.

Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y en los depósitos al pié indicados. Para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

COZA POWDER CO. 76, Wardour Street, Londres, 244

MUESTRA GRATUITA

Depósitos: MURCIA: A. Ruiz Seiquer y J. Ferrer.—LA UNION: D. Pedroño.—MULA: J. García Duater.—TOTANA: A. Crespo.—YEBLA: Calle de Corbalán, 14.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cosa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

La Flor de Oro
La Flor de Oro

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Se vende solar de 342 metros, Calle del Aire, 4.
Para tratar con don José Lapuente, Sagasta, 76.

En MURCIA: Platón, 23 y 30

Vapores CORREOS FRANCESES

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR
Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos
FORMOSA, PAMPA, PLATA, PARANA Y SALTA
Saldrá de ALMERÍA el 12 de DICIEMBRE de 1911 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR, (costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.
Para los de tercera clase comida á la española
PRECIO del pasaje de tercera 200 pesetas
Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes sus consignatarios Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard del Príncipe 73 y 75.—ALMERÍA

Viajes rápidos al BRASIL y LA ARGENTINA

El nuevo y rápido trasatlántico de 10.400 toneladas DE LA COMPAÑÍA AUSTRO-AMERICANA á dos hélices y telegrafía sin hilos

Alice

Saldrá del puerto de ALMERÍA el día 14 de DICIEMBRE
Y el magnífico buque de la misma Compañía
Francesca
el día 19 de DICIEMBRE; ambos para BUENOS AIRES con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo.
Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.
COMIDA A LA ESPAÑOLA
Nota. Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.
Para más informes su consignatario M. BERJON Boulevard del Príncipe número 59.—ALMERÍA

NAVIGACIONE GENERALE ITALIANA

SERVICIO ACELERADO POSTAL Y COMERCIAL PARA EL SUR DE AMERICA (BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA)
El magnífico vapor de 11.000 toneladas
"SARDEGNA"
Saldrá de ALMERÍA el 23 de Diciembre de 1911, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, con breve escala en Dakar.
Tomará carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Exactitud en los itinerarios, Cámaras de lujo, confort moderno, comodidad, buen trato, higiene, hospitales, departamentos ventilados, luz eléctrica, telégrafo sin hilos, dos hélices.
COMIDA ESPAÑOLA
NOTA: Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se ha cubierto las plazas reservadas á este puerto.
CONSIGNATARIO: ALFREDO RODRIGUEZ BURGOS, Calle de Gerona, 5, (al lado de la Audiencia).—ALMERÍA

Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES
SERVICIO FIJO Y RAPIDO ENTRE LOS PUERTOS DE CARTAGENA A ORAN Y BARRISSE Y VICICE

ITINERARIO	LLEGADAS	SALIDAS
CARTAGENA	los miércoles 5 mañana.	los martes 5 tarde
ORAN	los viernes 10	los miércoles 5
MARSELLA	los lunes 10	los sábados 5
ORAN	los martes 8	los lunes 11
CARTAGENA		

Los señores pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase hallarán en los quince magníficos trasatlánticos que hacen los servicios del Mediterráneo, lujosos y cómodos camarotes con todos los adelantos modernos. Franjas especiales de 4.ª clase para Orán y Marsella.
Esta Compañía tiene varias combinaciones de viajes circulares entre España, Francia, Italia, Túnez y Argelia.
Plazas excepcionales para la exportación de frutas, legumbres y plantas con destino á los puertos de las provincias de Orán, Argel, Constantina, Reunión de Túnez y todos los demás puertos del Mediterráneo.
J. M. PELEGRIN. — CARTAGENA

AGUA DE BORINES

La mejor agua de mesa. Alcalina-Bicarbonatado-Sódica. Sin rival para estómago, intestinos, diabetes y riñones. Reconocida por la Ciencia, los enfermos y el buen gusto.—Fíase en Farmacias, Hoteles, Restaurantes y en la Bodega «Campo Alto», Plaza de Isabel II, núm. 30.—Alicante